



INFORME DE ACTIVIDADES 2024-2025

Dr. Ángel Mundo López

Abril de 2025

Índice

Contenido	
<u>Presentación</u>	3
<u>Actividades de formación y docencia</u>	4
<u>Actividades de Investigación</u>	7
<u>Actividades de preservación y difusión de la cultura</u>	10
<u>Vinculación universitaria</u>	11
<u>Agenda pendiente</u>	12

Presentación

El objetivo del presente informe es dar cuenta de las actividades que desarrollé durante el periodo comprendido entre mayo de 2024 y abril de 2025, en el marco de mi nombramiento como Profesor Visitante de la UAM-X.

Cabe aclarar que la información que a continuación se presenta, gira en torno a las funciones sustantivas que tiene establecidas la Universidad, que son docencia y formación, investigación y promoción y difusión de la cultura, y vinculación, y de cómo ellas abonan a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (en adelante PDI) 2023-2033.

Debo decir que, además, estuve involucrado en otras actividades que pueden fortalecer a la División de Ciencias Sociales y Humanidades (en adelante DCSH), como, por ejemplo, el rediseño del plan y programa de estudios de la Licenciatura en Política y Gestión Social; también como jurado para la entrega de la Mención Universitaria 2024, y el Festival de Ciencias Sociales.

Por todo lo anterior, considero haber cumplido con los objetivos trazados en el Plan de trabajo presentado en mayo de 2024, aunque, como detallaré más adelante, por un lado, existen actividades que se encuentran programadas para realizarse en un futuro cercano, y, por otro, reconozco la necesidad de tener un mayor involucramiento en otro tipo de actividades.

Actividades de formación y docencia

El PDI 2023-2033, establece como uno de sus ejes estratégicos la formación y la docencia, cuyo objetivo general es: “garantizar la consolidación y el incremento de la calidad en la formación de profesionales, en el marco de una oferta educativa de planes y programas de estudio congruentes con el Sistema Modular y en condiciones institucionales óptimas” (Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco 2023-2033: 57).

En este sentido, desde mi incorporación a la UAM-X como profesor visitante, he participado activamente en esta actividad dentro de la Licenciatura en Política y Gestión Social. Tal y como se detalla en el Cuadro 1, puede notarse que el espectro de cursos en los que he impartido clases es amplio, aunque puedo hacer aportes en otras UEA's e, incluso, en otros planes y programas de estudio de la propia División dada mi formación y experiencia profesional.

Cuadro 1
Listado de cursos con funciones de docencia 2024-2025

Trimestre	UEA/(Trimestre)	Componente	Grupo
24I	Gestión Gubernamental en México II (XII)	Administración Pública de México	SL01G
24I	Gestión Gubernamental en México II (XII)	Administración Pública de México	SL02G
24P	Administración y Gestión Pública (IX)	Teoría-investigación	SI03G
24O	Políticas Públicas (X)	Planeación y Evaluación de Proyectos	SJ01G
24O	Políticas Públicas (X)	Planeación y Evaluación de Proyectos	SJ03G
25I	Gestión Gubernamental en México I (XI)	Política Social	SK03G
25I	Gestión Gubernamental en México I (XI)	Seminario de Investigación	SK01G

Fuente: Elaboración propia

Un punto que debo mencionar es que, como es bien sabido, el sistema modular estructura las diferentes Unidades de Enseñanza Aprendizaje (UEA's) de forma conjunta, es decir, hay una sola calificación por cada módulo, lo que implica un trabajo colaborativo entre los docentes encargados de impartir las clases de los diferentes componentes de cada módulo. En este caso, como una reafirmación de dicho propósito, desde el trimestre 24O, se impulsó un **proyecto piloto** que se imparte en el último cuarto de la carrera, es decir, a partir del trimestre X, en el que los alumnos de la LPyGS comienzan con la delimitación de sus proyectos de tesis, a los cuales se les está otorgando un seguimiento por parte del mismo conglomerado de profesores durante ese último tramo para intentar garantizar una mayor tasa de titulación; por tanto, el trabajo de docencia en este proyecto reafirma que no se trata de la suma de trabajos individuales, sino que es un objetivo que busca alcanzarse de forma conjunta. Debo decir que este proyecto, encabezado por el doctor Manuel Canto Chac, representa una estrategia innovadora que bien podría extenderse hacia otros grupos. Por último, sólo podría mencionar que, para poder cumplir con los objetivos de este proyecto, todavía tendría que participar en el trimestre 25P, para dar conclusión a este esfuerzo.

Por otro lado, también colaboré en la impartición de una sesión dentro del **Diplomado en Evaluación de Políticas Públicas**, que impulsa la iniciativa **Evaluam**, de la DCSH. Se trata de un diplomado que concluyó su segunda generación, cuyo objetivo es ofrecer, con “una opción rigurosa, informada y amena las principales técnicas, metodologías y enfoques contemporáneos en evaluación de políticas y programas públicos” (información disponible en: <https://www.xoc.uam.mx/events/diplomado-en-evaluacion-de-politicas-publicas/>).

La sesión que me tocó impartir fue la de “El proceso evaluativo en los gobiernos locales: el caso de la Ciudad de México”, misma que tuvo verificativo el sábado 23 de noviembre de 2024, en un horario de 10 a 13 h, por lo que, puedo decir, que el trabajo docente no se limitó a la impartición de clases dentro de las UEA's de la Licenciatura en Política y Gestión Social, sino que abarcó un público más amplio.

En este mismo sentido, el PDI 2023-2033, en su numeral 5.1.3, especifica que en la formación y la docencia se debe dar un apoyo y seguimiento a las trayectorias del alumnado, buscando “Promover acciones encaminadas al seguimiento de trayectorias del alumnado, a fin de contribuir en sus logros de aprendizaje y en su desarrollo integral, especialmente los programas de tutoría, orientación psicopedagógica y **asesoría académica**” (p. 58). Al respecto debo comentar que, en el mes de julio de 2024, se tituló una alumna (Andrea Monserrat Gutiérrez Cervantes), a la cual le brindé asesoramiento en su trabajo terminal en un trabajo que indagó la oferta programática del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED, antiguamente IAAM) de la Ciudad de México; además de que me encuentro en el proceso de asesoramiento de otra alumna de la misma carrera (Stephanie Natalia Leyte del Carmen). Por otro lado, y vinculándolo con el mismo proyecto piloto, me encuentro al frente de la tutoría de cinco trabajos terminales más (de los alumnos Gibrand Martínez Adán y María Cecilia Medina Torres, Emanuel Ochoa Castañeda, Karen Selene Rodríguez Jiménez, Samanta Lozano Velasco y Consuelo Castañeda Chávez), además de que, al estar encargado del Seminario de Investigación, tengo que realizar un seguimiento constante al resto de los alumnos de ese grupo. Asimismo, también tengo una colaboración a nivel de posgrado, asesorando al alumno de la **Maestría en Políticas Públicas**, Renato Rojas Dall’Orso. Por eso, tanto en el asesoramiento individual, como en el trabajo del proyecto piloto, estaría en consonancia con uno de los objetivos establecidos por la doctora Estela Sotelo Núñez, directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en su Plan de Trabajo, específicamente en el punto c) Fortalecimiento de la trayectoria académica del alumnado.

El PDI 2023-2033 establece entre algunas de las acciones del eje 5.1.2 Consolidación e incremento de la calidad de la oferta educativa, “propiciar los procesos de adecuación y modificación de los planes y programas de estudio, a fin de garantizar su calidad”. A este respecto debo decir que formé parte del Grupo de Trabajo a cargo de la **Actualización y Adecuación del Plan y Programas de Estudio** de la Licenciatura en Política y Gestión Social, específicamente del componente Planeación y Evaluación de Proyectos del módulo X, Políticas

Públicas, un módulo que era necesario poner al día debido no solo por el avance que ha tenido la práctica de la evaluación, sino también, por la importancia que ha vuelto a adquirir el enfoque de la planeación, después de mucho tiempo de haber sido sustituido por la presupuestación y la programación.

En ese mismo tenor, como parte del objetivo de Apoyo y Seguimiento a la Trayectoria del Alumnado (numeral 5.1.3 del PDI), formé parte de la Comisión Encargada de evaluar los trabajos presentados para la entrega del reconocimiento de la **Mención Académica 2024**. Los trabajos de esta comisión abarcaron el espacio temporal de los meses de mayo a septiembre del año pasado.

Por tanto, considero que las metas establecidas en mi plan de trabajo presentado en mayo de 2024 se cumplieron a cabalidad en este rubro.

Actividades de Investigación

Así como el PDI 2023-2033 establece, en torno a la investigación, que se debe buscar “fortalecer la investigación científica, humanística, tecnológica y artística que se desarrolla en la Unidad Xochimilco, orientada primordialmente a la atención de problemas sociales de la realidad actual” (p. 60), debo decir que, tanto de manera individual como colectiva, desarrollé trabajos que cumplen con este propósito. Por ejemplo:

Primeramente, me encuentro integrado al **Área Académica de Política y Gestión Pública**, en la cual, a lo largo de las distintas sesiones que se han realizado entre mayo del año pasado y hasta la fecha, colaboré, particularmente, en la planeación y evaluación del **Seminario Permanente de Análisis de Políticas Sociales (SEPA)**, el cual, hasta este momento, cuenta con cuatro sesiones; además, junto con el doctor José Javier de la Rosa Rodríguez, estuve a cargo de la organización de una de ellas, que se denominó: “Las políticas sociales desde la perspectiva de los derechos sociales”, que se llevó a cabo el día 26 de septiembre de 2024.

De la misma manera, se conformaron dos comisiones, una encargada de actualizar los documentos y ejes del área, ante la transición de las antiguas áreas

de investigación hacia las áreas académicas; en tanto que la segunda (de la cual formo parte), se encuentra encargada de proponer un plan estratégico del citado seminario (SEPA).

Por otro lado, desde hace algunos años colaboro en la **Red de Derechos Humanos y Planeación** de la UAM. Un espacio surgido originalmente para acompañar el proceso constituyente en la Ciudad de México, y que transitó por la etapa de Foros CSH UAM, y que ahora se ha convertido en la citada Red, que actualmente es un espacio de colaboración entre profesores de la UAM y organizaciones de la sociedad civil, como, por ejemplo, las asociaciones de vecinos de las colonias Roma Sur (alcaldía Cuauhtémoc), Lomas de la Era (alcaldía Álvaro Obregón) y Granadas (Alcaldía Miguel Hidalgo). Entre las múltiples actividades que se han tenido en conjunto desde mayo del pasado año a la fecha enlisto las siguientes:

- a) Básicamente, me he convertido en el secretario técnico de la **RDHP**, en donde me encargo de mantener la agenda de trabajo, convocar a reuniones, asumir la conducción de éstas, levantar las minutas y programar la agenda de trabajo, bajo el liderazgo de la Coordinadora de la Red, la doctora María del Pilar Berrios Navarro.
- b) Sesiones tanto presenciales como a distancia: Entre los meses de agosto de 2024 y marzo de 2025, hemos realizado cerca de dos docenas de sesiones con la finalidad de organizar tanto el trabajo de comunicación con las organizaciones vecinales, como de diálogo con las autoridades de la capital. Algunas de esas sesiones también estuvieron dedicadas a las actividades propias de la Red, como lo fue el seminario interno que permitió la publicación de un libro colectivo, así como para revisar el proceso de difusión en las redes sociales como Facebook, YouTube, o la propia página de internet.
- c) Conversatorios: De mayo del año pasado a la fecha se han llevado a cabo dos eventos, y nos encontramos en la organización de uno

próximo que se celebrará el 21 de mayo. Los conversatorios realizados fueron:

- La planeación con enfoque de derechos. Una mirada crítica para el futuro de la CdMx, el cual se llevó a cabo los días 6, 8 y 9 de mayo de 2024 en Casa de la Primera Imprenta de América.
 - Los retos de la planeación en la CdMx. Una nueva oportunidad, que tuvo verificativo el 19 de noviembre de 2024 en el mismo local.
- d) Talleres de Ciudadanía: desde el pasado mes de marzo de 2025, hemos comenzado a impartir los talleres de ciudadanía, que pretenden incrementar los conocimientos de los integrantes de las organizaciones vecinales para mejorar la incidencia ciudadana en el proceso de planeación. Estos talleres están organizados en dos etapas: la primera, que gira en torno a los procesos de elaboración de las políticas públicas, y una segunda, que se realizará próximamente, y que abordará los temas de planeación urbana y ordenamiento del territorio. Durante esta primera etapa, hasta la fecha, se han impartido siete sesiones, de las cuales, estuve a cargo de dos de ellas (la 2ª y la 3ª), que giraron en torno a los instrumentos de gestión, en tanto que me queda pendiente la impartición de la última en torno a los temas de la política social y sus instrumentos.

Ahora bien, como acabo de mencionar, la Red el año pasado organizó un seminario interno que sirvió para elaborar un trabajo de investigación en torno al proceso de planeación en la Ciudad de México, cuyo producto es el **libro** La Planeación en la Ciudad de México. Inconsistencias Problemáticas, y Alternativas desde el Enfoque de los Derechos Humanos, que se publicó en el último trimestre del año pasado. En este libro se integran dos colaboraciones mías elaboradas en conjunto con otro profesor de la UAM Lerma (Carlos Ricardo Aguilar Astorga), que son:

- a) **“El Reciente Proceso de Planeación del Desarrollo en la Ciudad de México. Derechos Humanos, Participación y Política Social”**. En este artículo abordamos los avances, problemáticas y obstáculos que ha tenido la participación ciudadana en la planeación de la capital del país, desde la elaboración del primer Diagnóstico de Derechos Humanos, en los primeros dos lustros de este siglo, pasando por su posterior reformulación que se plasmó en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, hasta el actual proceso por el que ha atravesado la conformación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, y sus intentos por aprobar el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial.
- b) **“Planeación y Evaluación en la Ciudad de México. El ciclo incompleto”**. En este capítulo exploramos el hecho de que, a pesar de que la Constitución Política de la Ciudad de México, estableció la necesidad de que hubiera una estrecha colaboración entre distintas instancias, encargadas a su vez, de las etapas de planeación, implementación y evaluación, para que, desde un enfoque integral se puedan tener mayores posibilidades de garantizar los derechos de sus ciudadanos, la realidad es que se sigue presentando un proceso fragmentado, en donde se responde más a las añejas prácticas de presupuestación, que a una visión en conjunto de lo que es la atención de los problemas públicos que enfrenta la Ciudad.

Finalmente, de manera individual, a inicios del presente año publiqué el texto, **“Evaluación, Definición, Propósito y Usos”**, publicado en la Revista REMEVAL, vol. 1, Núm. 1, enero-abril de 2025, texto en el que exploro algunas de las ventanas de oportunidad que la práctica evaluativa presenta en México, también realizo un análisis de algunas de las definiciones que los teóricos de la evaluación han aportado, así como su relación con otros conceptos afines de la ciencia política, como lo es la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental. Debo decir que este artículo retoma muchos de los planteamientos que mencioné en la sesión impartida en el Diplomado impulsado por el Evaluam.

En este sentido debo decir que, en esta parte, también he cumplido con la agenda establecida en el Plan de Trabajo presentado el año pasado.

Actividades de preservación y difusión de la cultura

El PDI 2023-2033, establece en el apartado de preservación y difusión de la cultura su objetivo de “promover y difundir actividades culturales, deportivas y recreativas para lograr el desarrollo integral de la comunidad universitaria” (p. 73).

En este sentido, debo decir que, en torno al numeral 5.3.2 Consolidación de los Programas Editoriales, me integré, como representante del Área de Investigación de Política y Gestión Pública, al **Comité Editorial** de la **Revista Política y Cultura**. En las reuniones sostenidas hasta este momento, se discutieron los lineamientos más actuales de las revistas científicas, así como de qué manera nuestra revista puede alinearse a ellos.

Adicionalmente, participé en las actividades del Festival de Ciencias Sociales y Humanidades que organizó la DCSH en el mes de julio de 2024, en donde invité a los alumnos que en ese momento tomaban clases conmigo para que ellos también participaran, esto con la finalidad de fortalecer la identidad institucional.

Vinculación universitaria

En torno a la **Vinculación Universitaria**, debo decir que he fungido como **asesor interno** de alumnos que han realizado (o se encuentran realizando) su **servicio social**, como, por ejemplo, Pilar Gutiérrez González, Gabriel Vergel Escobedo, Mauricio Ricardo Cruz Salazar o Juan Javier Caballero Sánchez, por poner sólo algunos ejemplos. En este caso me ha correspondido, primeramente, orientarlos en la selección de las instancias en las cuales pueden llevar cabo esta actividad, puesto que no se trata de cumplir simplemente con un requisito, sino que es una preparación para su posterior salida al mundo laboral; posteriormente, también resuelvo algunas dudas que me plantean en torno a las tareas que desempeñan,

y, por último, me encargo de revisar y corregir los reportes finales que entregarán en la DCSH con la finalidad de que les sea aprobado su servicio.

Por otro lado, en torno a la vinculación con instituciones de gobierno, considero importante mencionar que, desde hace algún tiempo mantengo una relación institucional con personal del Distrito Electoral XXXI del **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, en donde, los alumnos han recibido pláticas en el ámbito de *expertise* del personal de esa organización pública, lo que permite tener información de primera mano sobre temas como el presupuesto participativo o la próxima elección para elegir a integrantes del Poder Judicial.

Esta colaboración que estamos llevando a cabo desde hace ya algún tiempo con el personal del IECM, se dio, precisamente, porque un exalumno realizó su servicio social con ellos, y dada la existencia de un convenio vigente entre esta institución y la UAM, me solicitan que promocióne los espacios con los que cuentan cada año para la realización de dicho servicio.

Agenda pendiente

Aunque, en términos generales puedo decir que cumplí con los objetivos planteados en el plan de trabajo presentado ante el Consejo Divisional en el año 2024, quedan por completar tareas como la continuación del proyecto piloto que está a punto de comenzar el último tercio.

De la misma manera, como ya lo mencioné, se encuentra en puerta la realización de un nuevo conversatorio de la Red de Derechos Humanos y Planeación, además de que también se encuentra pendiente la conclusión del último tramo de la primera etapa de los talleres de ciudadanía.

Por otro lado, lejos de esgrimir un discurso triunfalista, debo considerar que, en caso de poder ser aprobado para una prórroga, tendré que fortalecer mi involucramiento en torno a las actividades del Área de Política y Gestión Pública, así como impulsar un mayor acercamiento entre la UAM y el IECM, aprovechando la cercanía con personal de esta institución.

Asimismo, aunque en el tema de la docencia considero estar dentro de los estándares, podría tener un mayor involucramiento tanto con otras licenciaturas de la división, o con programas de posgrado.